

Expediente: 508/24
Carátula: LARROUY ENRIQUE MANUEL C/ PEREZ ANGEL VICTORIANO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20263941439 - LARROUY, ENRIQUE MANUEL-ACTOR
27298780211 - PEREZ, ANGEL VICTORIANO-DEMANDADO
90000000000 - SUCESION DE PLATAS ROBLES MIGUEL ANGEL, -DEMANDADO
90000000000 - PRESTI, GRACIELA MARIA-DEMANDADO
90000000000 - PLATAS ROBLES, ANA GRACIELA-DEMANDADO
90000000000 - PLATAS ROBLES, MARÍA VANESA-DEMANDADO
23202193579 - PLATAS ROBLES, MARTÍN HERNÁN-DEMANDADO
90000000000 - COFIN S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 508/24



H106018330760

JUICIO : LARROUY ENRIQUE MANUEL c/ PEREZ ANGEL VICTORIANO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 508/24.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 18/02/2025 presentado por PEREZ,LORENA MARIA:

Téngase presente lo manifestado y la cédula devuelta por Ángel Victoriano Pérez, a conocimiento de la parte actora. AMDLMP. 508/24

Actuación firmada en fecha 20/02/2025

Certificado digital:
CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.